



RESOLUCION No. 900-AD-77

Lima, 25 de agosto de 1977

Vista la carta de 13 de julio de 1977 del señor MANUEL MULANOVICH VON BISCHOFFSHAUSEN, sobre renuncia al cargo de Presidente de la Federación Peruana de Polo.

CONSIDERANDO :

Que habiendo renunciado al cargo de Presidente de la Federación Peruana de Polo, quien fuera designado mediante Resolución Nº 124-AD-77 de 09.02.77;

Que la Alta Dirección del INRED debe proceder a la designación del Delegado que reemplace al renunciante, para poder continuar la implementación progresiva del Deporte Afiliado de Aficionados;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo y del Director Nacional de Deportes; y,

En armonía con lo dispuesto por los Arts. 37º y 163º del D.L.20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia formulada por el señor MANUEL MULANOVICH VON VISCHOFFSHAUSEN, al cargo de Presidente de la Federación Peruana de Polo, dándole las gracias por los servicios prestados.

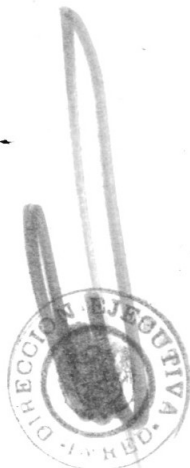
ARTICULO SEGUNDO.- NOMBRAR al señor ANTENOR RIZO PATRON BAZURCO, como Presidente de la Federación Peruana de Polo, en reemplazo del renunciante, -- quien prestará sus servicios hasta el treintiuno de diciembre de mil novecientos setentisiete.

Regístrese y comuníquese.

RCN:ey




LUCIANO CUNEO MARSIGU
INRED



Lima, Julio 13, 1977
Ref: I/699

Sr. Luciano Cuneo Marsigli, Jefe del INRED
Instituto Nacional de Recreación Educación
Física y Deportes,
Lima.

Estimado amigo:

Por medio de la presente, me veo precisado muy a mi pesar, a formular renuncia irrevocable del cargo de Presidente de la Federación Peruana de Polo, con el que me honraste en el pasado mes de Febrero.

Siempre ha sido mi deseo realizar las gestiones a mi cargo con la máxima dedicación posible. Sin embargo, razones de trabajo han motivado que no dedique el tiempo que considero necesario para una eficiente gestión en la Presidencia de la Federación. Si a esto agregamos la presente etapa de mi vida, que requiere de una máxima dedicación a nuestras Compañías, agravado por el retiro de mi padre, no me queda otra alternativa que tomar esta decisión que me permitirá cumplir obligaciones ineludibles en estos momentos.

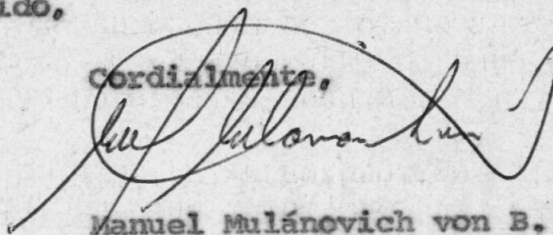
El grupo del Polo en el Perú es muy pequeño. Este deporte ha sido para mi y mi familia parte fundamental en lo que a sano esparcimiento se refiere; si se convierte en razón de múltiples disgustos y malos ratos, que deberían ser motivo de sanciones que no deseo aplicar, por ser juez y parte, considero que no hay otro camino que la renuncia.

La Federación es un viejo problema desde que se creó innecesariamente. Pensando en soluciones y con ánimo de colaboración, creo conveniente eliminar la Federación Peruana de Polo, incorporándolos más bien a la Federación Peruana de Deportes Ecues-

tres, pues es absurdo que un deporte practicado por no más de 50 personas, en un 95% en un solo club, tenga una Federación integrada solo por jugadores con rivalidades deportivas entre todos, lo que motiva conflictos que no deben existir en el deporte. Teniendo una autoridad más independiente como la Federación Peruana de Deportes Ecuestres, se evitaría muchos problemas.

Rogándote disculparme por esta decisión irrevocable y agradeciéndote una vez más la confianza depositada en mí, me despido,

Cordialmente,



Manuel Mulánovich von B.

MMVB/JSB

cc: Sr. Rodolfo Cremer N.,
Director Nacional de Deportes.

ESTA COPIA P: